

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.410

Jueves 26 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2788568

EXTRACTO

MARIA PAZ VALDES VEJAR, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago don Francisco Varas Fernández, con oficio en Pasaje Phillips cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna de Santiago, certifico: Escritura pública suscrita ante mí, con fecha 18 marzo 2026, ANITA JULIA AVILA MELENDEZ, peruana, trabajadora independiente, soltera, cédula de identidad número veintiún millones seiscientos tres mil setecientos treinta y dos guión tres, domiciliada en Victoria número cuatrocientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, cincuenta años de edad, constituye Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, al monto de su respectivo aporte. NOMBRE: "COMERCIAL SUPER MARKET, ANITA AVILA MELENDEZ E.I.R.L.", nombre de fantasía "SUPER MARKET E.I.R.L.".- ADMINISTRACION: Corresponderá a la constituyente, facultades escritura extractada.- CAPITAL: \$14.511.407, aportados de la siguiente forma: uno) dos millones de pesos en mercadería, y dos) Con el aporte en dominio del inmueble que corresponde a: Garage número uno, ubicado en calle Lira número ciento setenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el numero seiscientos sesenta y ocho y sus laminas respectivas; y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Cuyo título de dominio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas ciento catorce mil trescientos cincuenta número ciento sesenta mil cuatrocientos sesenta, correspondiente al Registro de Propiedad del año dos mil veinticuatro.- Rol de avalúo número cuatrocientos veintisiete guión sesenta y cinco de la comuna de Santiago. El inmueble está avaluado en la suma de doce millones quinientos once mil cuatrocientos siete pesos.- OJETO: La importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución, representación y comercialización ya sea por cuenta propia o ajena de cualquier clase de bienes, productos manufacturados, insumos agrícolas, agropecuarios, alimentos, bebidas alcohólicas y alcohólicas, helados, cigarrillos y mercaderías en general; sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, y este último caso en tiendas, almacenes, minimarket, y otros establecimientos similares de la sociedad o de terceros; la comercialización y distribución de toda clase de alimentos; y toda otra actividad conexas o relacionada que los socios acuerden.- DOMICILIO: Santiago.- DURACION: indefinida, a contar de esta fecha.- Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 18 MARZO 2026.

CVE 2788568

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl